

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

- 1880** *Resolución de 19 de enero de 2024, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convocan puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.5.h) y 35.3 del Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobado por Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, y modificado por el Real Decreto 1424/2012, de 11 de octubre, se anuncia la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan en el anexo I podrán ser solicitados por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las solicitudes se presentarán obligatoriamente por medios telemáticos en el modelo de instancia que figura como anexo II de la presente resolución, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», al Sr. Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, avda. de los Reyes Católicos, 4, 28040 Madrid. Los interesados podrán realizar el registro electrónico de su solicitud a través del registro electrónico único de la Administración General del Estado, en el siguiente enlace: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, dirigido a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (EA0045628).

La presente resolución se podrá consultar asimismo en la sede electrónica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (www.aecid.gob.es).

Tercera.

Junto con la solicitud, los aspirantes acompañarán su *currículum vítae*, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportunos poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 19 de enero de 2024.–El Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2009), el Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Conciliación y Servicios Generales, Claudio Javier Guerra Venteo.

ANEXO I

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Jefe/a de Unidad de Prevención y Evaluación (5082993). Oficina de Acción Humanitaria. Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Nivel: 30. Complemento específico: 22.910,30 euros. Localidad: Madrid. Subgrupo: A1. Adscripción: AE.

Perfil requerido para del puesto:

- Experiencia en materia de diplomacia humanitaria y en organización de eventos internacionales en el ámbito de la acción humanitaria.
- Experiencia en planificación de la acción humanitaria española.
- Se valorará dominio de idiomas: Inglés y francés.

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Jefe/a de Departamento de la Oficina del FONPRODE y Cooperación Financiera (1196091). Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera. Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Nivel: 30. Complemento específico: 28.403,34 euros. Localidad: Madrid. Subgrupo: A1. Adscripción: AE.

Perfil requerido para del puesto:

- Amplios conocimientos en materia de financiación internacional para el desarrollo.
- Experiencia en la gestión de equipos.
- Formación académica superior relacionada con las ciencias económicas y el ámbito jurídico.
- Conocimiento de la planificación y ejecución de la cooperación financiera española a través del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE).
- Experiencia en el desarrollo de reglamentos y normativas.
- Se valorarán conocimientos de Idiomas: Inglés y francés.

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Jefe/a de Unidad (3881347). Dpto. Cooperación Sectorial. Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera. Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Nivel: 29. Complemento específico: 22.910,30 euros. Localidad: Madrid. Subgrupo: A1. Adscripción: AE.

Perfil requerido para del puesto:

- Formación en el ámbito de las Ciencias Sociales y/o Ámbito Jurídico.
- Amplia experiencia en el ámbito de la igualdad de género y los derechos de las mujeres.
- Conocimientos de la Cooperación para el Desarrollo.

- Experiencia en coordinación interna de equipos horizontales y en coordinación externa con distintos actores sectoriales.
- Se valorarán conocimientos de idioma inglés.

Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Jefe/a de Unidad de Apoyo (5082998). Dirección de Cooperación con África y Asia. Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Nivel: 29. Complemento específico: 22.910,30 euros. Localidad: Madrid. Subgrupo: A1. Adscripción: AE. Agrupaciones Cuerpos: EX11.

Perfil requerido para del puesto:

- Experiencia en materia de RR.HH.
- Experiencia en materia de gestión económica.
- Experiencia en cooperación internacional, en las áreas de África y Asia.
- Se valorarán conocimientos de idioma inglés y árabe.

Número de orden: 5. Puesto de trabajo: Jefe/a de Unidad de Apoyo (5083039). Dirección de Relaciones Culturales y Científicas. Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Nivel: 29. Complemento específico: 22.910,30 euros. Localidad: Madrid. Subgrupo: A1. Adscripción: AE. Agrupaciones Cuerpos: EX11.

Perfil requerido para del puesto:

- Experiencia en materia de RR.HH.
- Experiencia en liderazgo y gestión de equipos.
- Experiencia internacional.
- Experiencia en administración y gestión pública.
- Experiencia en materia de gestión económica.
- Experiencia en cooperación internacional en materia de cultura.
- Se valorarán conocimientos de idioma inglés y cualquier otro idioma UE y ONU.

Número de orden: 6. Puesto de trabajo: Jefe/a Adjunto de Promoción Cultural (4720055). Dirección de Relaciones Culturales y Científicas. Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Nivel: 29. Complemento específico: 22.910,30 euros. Localidad: Madrid. Subgrupo: A1. Adscripción: AE.

Perfil requerido para del puesto:

- Experiencia en gestión cultural, tanto en el ámbito de la promoción de la cultura española como de la cooperación.
- Experiencia en relaciones internacionales en materia de cultura, desarrollo sostenible y patrimonio.
- Experiencia en gestión de equipos y gestión administrativa y presupuestaria.
- Formación académica superior relacionada con la cultura.
- Idiomas: inglés y francés nivel medio/avanzado.
- Se valorará positivamente la experiencia previa y conocimientos en temas de cultura internacional y creación contemporánea a nivel multidisciplinar.

Número de orden: 7. Puesto de trabajo: Jefe/a de Área de Seguimiento ONGD (3864816). Dpto. ONGD. Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera. Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Nivel: 28. Complemento específico: 15.951,32 euros. Localidad: Madrid. Subgrupo: A1. Adscripción: A3.

Perfil requerido para del puesto:

- Experiencia en gestión de convocatorias públicas de subvenciones y procedimiento administrativo común.
- Experiencia en dirección y coordinación de equipos de trabajo.
- Experiencia y conocimiento de la cooperación española para el desarrollo.

– Experiencia en relaciones institucionales, principalmente con otras administraciones, entidades de la sociedad civil (especialmente ONGD) y con la Unión Europea.

– Experiencia en preparación de notas, informes y organización de actos.

– Se valorarán conocimientos de idioma inglés.

Número de orden: 8. Puesto de trabajo: Ayudante Secretaría Director/a (5124344). Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Nivel: 17. Complemento específico: 8.241,80 euros. Localidad: Madrid. Subgrupo: C1/C2. Adscripción: AE.

Perfil requerido para del puesto:

– Experiencia en apoyo en seguimiento de agenda de la Dirección.

– Experiencia en la recepción, preparación, despacho, envío, clasificación y archivo de documentos.

– Experiencia en la gestión de comisiones de servicio y liquidaciones de gastos de reuniones y atenciones protocolarias.

– Experiencia en el uso de ofimática: Word, Excel, bases de datos, correo electrónico, internet, SAP, Geiser y Sorolla2.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
DNI/NIF	Fecha de Nacimiento	Correo electrónico
Cuerpo o Escala a la que pertenece		Teléfono
Domicilio, Calle y número		Provincia
		Localidad

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Centro Directivo	Localidad
Puesto de Trabajo Actual			Nivel
Subgrupo	Años de Servicio	Grado Consolidado	Titulación Académica

SOLICITA: Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha (BOE de) para el puesto de trabajo siguiente:

(Cumplimentar UNA solicitud por puesto)

N.º Orden	Denominación del puesto de trabajo Solicitado	Nivel	C. Específico	Centro Directivo	Localidad

SE ADJUNTA CURRÍCULUM.

En a de de 20.....
Firma,

**SR. DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.
AVDA. REYES CATÓLICOS, 4, 28040-MADRID.**

Política de protección de datos de la AECID

El tratamiento de los datos personales recogidos en el presente formulario se realizará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Se facilita a continuación la información básica sobre el tratamiento de sus datos personales. La información más detallada del tratamiento de sus datos puede consultarla en la siguiente dirección: <https://protecciondedatos.aecid.es/>.

Registro de actividades de tratamiento: Selección de personal

Responsable del tratamiento.	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con domicilio en la avenida de los Reyes Católicos, número 4, 28040, Madrid, España.
Finalidad del tratamiento.	Tramitación del proceso selectivo convocado.
Legitimación para el tratamiento.	Cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c) RGPD. Categorías especiales de datos personales. Datos de salud. Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social (art. 9.2.b) RGPD.
Sus derechos.	Puede acceder, rectificar o suprimir sus datos, así como ejercer el resto de los derechos que reconoce la normativa vigente en la forma en la que se señala en la siguiente página web: https://protecciondedatos.aecid.es/ .